

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 311 /2020

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA II/2019 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 148/2020.

Asunción, 21 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 148/2020 de fecha 27 de abril de 2020 “Por la cual se establece la Nómina de Investigadores Categorizados como Activos y Asociados en el Programa Nacional de Incentivo a Los Investigadores (PRONII) como resultado de las Evaluaciones de la Convocatoria II/2019, se define plazo de contratos según nivel de categorización, se asignan los promedios de incentivos, mensuales y anuales por cada nivel y se autoriza el pago de incentivo”.

El Acta N° 08 del Tribunal de Alzada de fecha 06 de julio del 2020, en el cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución N° 148/2020, que ha planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria II/2019 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo del CONACYT N° 578 de fecha 21 de julio de 2020 que homologa el dictamen del Tribunal de Alzada, en relación con las solicitudes de reconsideración planteadas en la Convocatoria II/2019 del PRONII.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. RECTIFICAR los resultados de las evaluaciones de LA Convocatoria II/2019 de investigadores que han solicitado reconsideración de la Resolución N° 148/2020, según se detalla en el **Anexo I** de la presentación Resolución.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 311 /2020


POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA II/2019 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 148/2020.

- Art. 2°.** DISPONER que el plazo de permanencia según nivel de los investigadores será: (i) Candidato a investigador, 1 (un) año; (ii) Nivel I; 2 (dos) años; (iii) Nivel II, 3 (tres) años; (iv) Nivel III, 4 (cuatro) años. El plazo del contrato para los investigadores activos, dependiendo del nivel será establecido en el contrato respectivo, conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Art. 3°.** ASIGNAR el incentivo mensual y anual por cada nivel de categorización, conforme se indica a continuación:

Nivel de Categorización	Incentivo Mensual (Gs.)	Incentivo Anual (Gs.)
Candidato a Investigador	1.824.055	21.888.660
Nivel I	3.126.994	37.523.928
Nivel II	6.253.988	75.047.856
Nivel III	9.380.982	112.571.784

- Art. 4°.** AUTORIZAR el pago de incentivo a los investigadores activos listado en el Anexo I de la presente Resolución y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, Clase de Programa. 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Actividad: 31 Transferencia PROCENCIA, Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales.

- Art. 5°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 311 /2020

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA II/2019 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 148/2020.

ANEXO I

Resultado de la Evaluación

N°	C.I	Código postulación	Apellido/s	Nombre/s	Área	Resultado TdA	Categoría
1	2.267.806	EPUD19-64	Esquivel Mattos	Alberto	Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica	Ascenso Nivel II	Activo
2	4.026.211	EPUD19-104	Vázquez Noguera	José Luis	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física	Ascenso Nivel II	Activo
3	2.824.853	EPUD19-31	Villagra Riquelme	Marcos Daniel	Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física	Ascenso Nivel II	Activo
4	1.404.759	EPUD19-126	González Valdez	Violeta Liliana	Ciencias Sociales y Humanidades	Nivel I	Activo

